



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

PE002129901CO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179040013741

Página 1 de 1

Bucaramanga, 27-07-2017

Señor (a):

IGNACIO PEREZ CADENA

Representante Legal

IGNACIO PEREZ CADENA E.U

Vía Bucaramanga – Girón Calle 58 No. 8 – 47 Local 14 Barrio Industrial de Girón

Bucaramanga - Santander

Asunto: **Comunicación para Notificación de Acto Administrativo dentro del expediente No. HH9-11431**

Cordial saludo,

El Coordinador del punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que se ha proferido por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, la Resolución **No. VSC 000646** de fecha 30 de Junio de 2017 **por medio de la cual se resuelve una solicitud de renuncia y se toman otras determinaciones, dentro del Contrato de Concesión No. HH9-11431.** Sirva esta comunicación como un aviso a fin de que se presente en las instalaciones de este Punto de Atención Regional ubicada en la Carrera 20 No 24-71 Barrio Alarcón en Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, para que se notifique personalmente, en caso de no ser posible la notificación personal se procedera a notificar por Aviso.

No obstante, en caso de no ser posible acercarse a nuestras oficinas, es viable proceder a notificar personalmente de manera electrónica de acuerdo con lo dispuesto por el Numeral 1° del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, previa solicitud suscrita por el titular minero y/o su apoderado (la cual puede ser vía fax o correo electrónico al siguiente destinatario (liliana.rincon@anm.gov.co); indicando el correo electrónico en el cual se pueda notificar la Resolución antes mencionada.

Atentamente,

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: 0

Copia: No aplica

Elaboró: Liliana Maria Rincon Tapias - Contratista

Revisó: No Aplica

Fecha de elaboración: 27-07-2017

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: No aplica

Archivado en: Expediente en mencion

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
	Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	No Reside	☐ Fuerza Mayor	
31 JUL 2017	Fecha 1: DIA MES AÑO	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Comunicación Cala Garza
C.C. 1 000 705 000
Venezuela

Bucaramanga, carrera 20 No.24-71 Barro Alarcón tel: 6303364 – 6423061-6349127 Fax. 6425481

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co